ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2016415200488231**
Fecha: **07-07-2016**
TRD: **4152.0.13.1.953.048823**
Rad. Padre: **2016411100789912**

Doctor
HERBERT LOBATON CURREA
Secretario General
Honorable Concejo de Santiago de Cali
E.S.D.

REFERENCIA: Respuesta al oficio con radicación No. 2016411100789912

Cordial saludo

De conformidad a la referencia, y dando alcance a la proposición No. 075 presentada por el Honorable Concejal ALBEIRO ECHEVERRY BUSTAMANTE y coadyuvada por otro grupo de H.C., me permito relacionar las respuestas a cada una de las preguntas presentadas en la proposición, y las cuales son competencia de este Dependencia:

En cumplimiento de la Sentencia C-355 de la Honorable Corte Constitucional, a la Secretaría de Tránsito de Cali le corresponde la Coordinación del proceso de sustitución de vehículos de tracción animal.

PRIMERA pregunta: En cumplimiento de la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, Art. 98 "Vehículos de tracción animal- En el término de 1 año se prohíbe el tránsito urbano de los vehículos de tracción animal" ¿según este artículo, actualmente tiene conocimiento de cuantos vehículos de tracción animal siguen circulando libremente en el municipio y cuáles son las acciones que tiene la secretaría a su cargo para suspenderlos?

RESPUESTA: Actualmente existen 463 vehículos de tracción animal que legalmente están circulando por las calles de Cali.

Dentro del programa de Sustitución de Vehículos de Tracción animal del Municipio de Santiago de Cali, se sigue el siguiente cronograma:

- Se tiene el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3600006093 del 29 de junio de 2016 por valor de Once mil trecientos cincuenta millones de pesos ($11.350.000.000), destinado para la compra de 308 vehículos automotores (aprox.) que se entregaran en sustitución de los VTA.
  Según el análisis del sector, el promedio del precio de estos vehículos es de $36.800.000

Se solicitará, en el mes de agosto una adición para cubrir el grupo restante de 155 VTA.

- El proceso de contratación se encuentra en la etapa de prepliegos.
- La meta de esta Administración es sustituir, en la vigencia de 2016, los 463 VTA que se encuentran inscritos en la Oficina de Registro de la Secretaría de Tránsito de Cali.
- Referente al binomio (carretilla y equino):

  Los equinos serán entregados en adopción para lo cual se tiene un banco de datos de adoptantes en el Centro de Zoonosis- Secretaría de Salud.
  La Carretilla será entregada a una empresa autorizada para su chatarrización.

SEGUNDA pregunta: ¿Según el censo, cuantos vehículos de tracción animal habían en la ciudad y cuantos han sido ya sustituidos por vehículos automotores para carga?

RESPUESTA: En el registro realizado en el año 2005, ordenado por el decreto 0459 del 26 de agosto de 2004, aparecen Ochocientos setenta y nueve VTA con sus conductores.

- En el año 2014 se sustituyeron 165 VTA
- En el año 2015 se sustituyeron 110 VTA

Para un total de 275 VTA sustituidos a la fecha.

TERCERA pregunta: ¿Qué acciones o programas están utilizando para garantizar y controlar que no se comercialicen los vehículos de carga entregados en sustitución de los vehículos de tracción animal (carretillas)?

RESPUESTA: El seguimiento y apoyo a los conductores que reciben el vehículo automotor u otra de las alternativas de sustitución, le corresponde y lo está desarrollando la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social del Municipio de Santiago de Cali

CUARTA pregunta ¿Qué medidas se han tomado para finalizar el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal, según lo establece la Ley 769 de 2002 y el Decreto 178 de 2012?

RESPUESTA: Las acciones y medidas desarrolladas por la Administración Municipal, y de la Secretaría de Tránsito como coordinadora del programa de sustitución son:

- Actualizar el Registro Oficial de vehículos de tracción animal y sus propietarios, lo cual se realizó mediante la resolución No. 0888 del 29 de abril de 2016
- Jornada de recepción de documentos para la actualización, celebrada el 13 de

mayo de 2016 en el Coliseo María Isabel Urrutia.
- Definir el número de potenciales beneficiarios, los cuales a la fecha ascienden a 463.
- Suministrar la suficiente información, a los beneficiarios del programa de SVTA, sobre las alternativas de sustitución. Se realizó la capacitación durante los días 20, 21 y 22 de junio con apoyo de profesionales del SENA, Secretaría de Vivienda y Secretaria de Tránsito. Asistieron 435 beneficiarios los cuales escogieron el vehículo automotor como medida de sustitución.
- Iniciar el proceso de contratación para la compra de los vehículos automotores.

QUINTA pregunta: Según los medios de comunicación la ciudad tiene un colapso en la semaforización, ¿Qué está pasando con el colapso de la red de semáforos en la ciudad y que acciones están realizando para restablecer el funcionamiento normal de las mismas?

En primer lugar me permito, mediante un cuadro resumen, contextualizar la conformación de la infraestructura del Sistema de Semaforización de la ciudad de Cali.

SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN (Intersecciones semaforizadas)		
Central SOLUTRAFIC (IMATIC)	150	31,5%
Central SCALA	110	22,7%
Total centralizadas:	260	54.2%
Control Local	220	45,8%
TOTAL SISTEMA	480	100.0%

Fuente: Grupo Técnico - Julio 01 de 2016

El Sistema de Semaforización Electrónica de la Ciudad de Cali cuenta con el 54% de las intersecciones centralizadas, el 45.8% restante funciona en modo local.

Me permito dar respuesta al supuesto colapso de la red semaforizada reportada por los medios de comunicación. En la actualidad todos los equipos se encuentran funcionando, exceptuando las anomalías en el funcionamiento de los semáforos que se presentan diariamente por diferentes factores exógenos como son caída de tensión en

la red eléctrica, vandalismo, choque contra elementos de semáforos, daños en módulos electrónicos, etc., pero que son atendidos y solucionados por el personal de Técnicos de Semaforización. El reporte diario de daños en las intersecciones semaforizadas oscila en un promedio de 10 daños, los cuales se logran reparar en un 95% durante el mismo día; lo que nos queda pendiente se va solucionando en los siguientes días en la medida de la existencia de los recursos.

PROBLEMAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED SEMAFORIZADA:

1. Daño en la interconexión de equipos control de tráfico con la Central de Tráfico Siemens.

La situación más relevante se presentó en el mes de octubre en el Sistema de Semaforización de los equipos Controladores de Tránsito de la Central de Tráfico Siemens, debido a la ruptura del cable Troncal de Fibra Óptica que comunica el Centro de Control con Metrocali, en el desarrollo de las obras en la construcción del parque Lineal Rio Cali, liderada por la Secretaria de Infraestructura Valorización. Es necesario hacer claridad que la red de comunicación que nos permite interconectar estos equipos con esta central, es administrada por el la Unión Temporal de Recaudo y Tecnología UTR&T a cargo de Metrocali S.A.; por consiguiente, la reparación y administración de esta red no depende de la Secretaría de Tránsito.

Esta falta de interconexión ocasionó básicamente ausencia de la comunicación entre el Computador de Tráfico y los equipos de control de tráfico, lo cual se reflejó en algunas limitaciones del sistema, a saber:

- Falta de coordinación en corredores viales (olas verdes), para el caso específicamente en las Troncales del Sistema Integrado de Transporte Masivo, tales como Calle 5, Carrera 15, Carrera 1 y la Troncal de Aguablanca.

- Limitación de las acciones para mejorar, desde la central de tráfico, los tiempos de verde en las intersecciones de acuerdo a las diferentes demandas vehiculares.

- Limitación en la operación del sistema para atender requerimientos que hacen los Agentes de Tránsito, para solucionar problemas específicos en la movilidad.

- Ausencia de información sobre el estado real en el funcionamiento de los semáforos.

Vale aclarar, que los equipos que se encontraban sin comunicación con la Central

Semafórica, corresponden al 22.7% de las intersecciones semaforizadas, y estos cruces viales aun cuando no estaban conectados a la central, continuaron funcionando en la vía de manera local.

La Secretaria de Tránsito a través del Grupo Técnico, adelantó las acciones pertinentes con las entidades correspondientes como Metrocali e infraestructura Vial, solicitando la reparación de esta fibra óptica, incluso se requirió esta reparación en los Comités de obra, lo cual consta en las respectivas actas y en los documentos oficiales que relaciono a continuación:

Radicación Orfeos No 2015411101108202, 2015415200343731, 2016411100004312, 2016415200001084, 2016415200007814.

Es de anotar que ésta situación se encuentra solucionada desde el mes de Marzo de 2016.

SEXTA pregunta: ¿Qué acciones se están realizando para modernizar el sistema de semaforización de la ciudad de Cali?

Recientemente se hizo la actualización tanto del Software como el Hardware de una de las Centrales de Tráfico. Sin embargo, la infraestructura de administración de la red está garantizada mediante la dos centrales existentes, ya que cuentan con una tecnología de óptimo desempeño, con una capacidad de administración de la red hasta de 600 intersecciones semaforizadas cada una; de acuerdo a esto, concluimos que más que modernizar, estamos orientado nuestras acciones a lograr la interconexión del 46% faltante.

Nos encontramos adelantando la gestión para determinar la alternativa más viable para la interconexión con las Centrales de Tráfico de aproximadamente 226 intersecciones semaforizadas, establecidas como meta en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

La Secretaría de Tránsito ha adelantado reuniones con las dos empresas proveedoras de los sistemas existentes, y actualmente se encuentran en estudio las propuestas presentadas.

Con el personal del Grupo Técnico, se continúa diseñando planeamiento de tráfico en los diferentes corredores viales, con el fin de optimizar los tiempos en las intersecciones semaforizadas, y mantener los corredores viales coordinados.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2016415200488231**
Fecha: **07-07-2016**
TRD: **4152.0.13.1.953.048823**
Rad. Padre: **2016411100789912**

SEPTIMA pregunta: ¿A la fecha que han hecho estos seis (6) meses?

TIPO DE REPARACION	UNIDAD DE MEDIDA	SEMESTRE I - 2016					
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Reparación de equipos de control de cruce	Equipos	117	168	254	240	245	180
Cambio de módulos Led	Unidad	4	49	73	13	11	3
Cambio de Módulos de Semáforos	Unidad	0	2	9	4	0	15
Cambio de Postes de semáforos	Unidad	0	0	7	1	0	3
Cambio de bombillos	Unidad	31	37	145	205	164	133
Implementación nuevos Planes de Señales	Unidad	13	7	5	2	3	1
Cambio de cableado para reparación de intersección	Ml	60	390	542	80	262	1207
Reposición de elementos varios (eléctricos, ópticos, etc.)	Unidad	16	77	142	79	66	68

Se gestionó la reparación de la fibra óptica, requerida para la interconexión de los equipos de control local de semáforos de las intersecciones viales que hacen parte de los Corredores Troncales del Sistema Integrado de Transporte Masivo con la Central de Tráfico; permitiendo de esta forma el control y supervisión de las intersecciones semaforizadas, logrando mejores tiempos de verde, asignación de tiempos de acuerdo a las diferentes demandas vehiculares y coordinación entre equipos reflejado en Olas Verdes.

Atentamente,

NELSON RINCON LAVERDE
Secretario de Tránsito Municipal

Elaboró: Fabio Hernán Gaviria Muñoz- Coordinador del Programa de SVTA
Revisó: Abogada Catherine Caicedo Arias- Asesora del Despacho.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015415200305921**
Fecha: **06-11-2015**
TRD: **4152.0.13.1.953.0.0592**
Rad. Padre: **2015411101108202**

Ingeniera:
JUANITA CONCHA RIVERA
Directora de Operaciones del SITM-MIO
Avenida Vásquez Cobo No 23N-59
Cali

Asunto: Solicitud de planes de señales de semáforos del sistema SITM - MIO

En atención al asunto, le informo que el señor Ulises Navarro fue atendido en las oficinas del Grupo Técnico de la Secretaria de Transito para escuchar las necesidades de su estudio, y se le dio repuesta a 24 de los 28 planes de señales de las intersecciones relacionadas en el correo electrónico enviado por el señor en mención, desde el día 04 del presente mes.

Los planes de señales pendientes, serán enviados en su debido tiempo, debido a la dificultad de comunicación presentada entre la Central de Semáforos de los corredores Troncales Siemens y los Equipos de Control de Tráfico, en consecuencia de los daños de fibra óptica en el desarrollo de la Megaobra del Parque Lineal Rio Cali sobre la carrera 4N entre calles 21 y 25.

Se anexan los planes de las siguientes intersecciones en medio digital (CD):

Calle 13 Carrera 15, Calle 13 Carrera 10, Calle 13 carrera 8, Calle 13 Carrera 6, Calle 13 Carrera 4, Calle 15 Carrera 4, Calle15 Carrera 6, Calle 15 Carrera 8, Calle 15 Carrera 10, Carrera 15 Calle 11, Carrera 15 Calle 10, Carrera 15 Calle 15, Carrera 15 Calle 33 A, Carrera 15 Calle 34, Carrera 15 Calle 39, Carrera 15 Calle 44, Carrera 15 Calle 52, Carrera 15 Carrera 23 Autopista Sur, Terminal Andrés Sanin Calle 75 Careras 19 y 20, Carrera 100 Calle 16, Carrera 100 Con Calle 13, Calle 5 Carrera 80, Calle 5 Carrera 39, Calle 5 Carrera 52.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE PANESSO FRANCO
Líder Grupo Técnico

Proyectó y Elaboró: Ing. Cesar Tulio Guerrero Poveda

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No:: **2015415200343731**
Fecha: **14-12-2015**
TRD: **4152.0.13.1.989.034373**
Rad. Padre: **20154152003437**

Ingeniero:
LUIS FERNANDO SANDOVAL MANRIQUE
Presidente de Metrocali
La Ciudad

Asunto: Recuperación de la interconexión de la fibra Óptica de la Red Semafórica
De los Corredores del Transporte Masivo

En atención al asunto, me permito solicitar comedidamente que se ejecuten todos los esfuerzos necesarios para poder restablecer la conexión tecnológica que permite centralizar todos los equipos de Control de Tráfico de la red Semaforizada de los Corredores Troncales.

Es importante aclarar que la falta de conexión corresponde al daño presentado en la fibra óptica desde el día 15 de Octubre del presente año, por el desarrollo de las obras del Parque lineal Rio Cali, y entendiendo que la solución definitiva de la red solo se podrá establecer al final de la obra, vale la pena buscar alternativas de comunicación, considerando que la Red del SIUR, es redundante y la comunicación se puede recuperar direccionando desde otro anillo hasta la Central.

Esta situación ha sido comentada con el Ingeniero Carlos Ignacio Hurtado, director de Infraestructura de su empresa, a través del comité de Obra del Parque lineal, sin embargo se hizo saber que la prioridad de la Utr&t está orientada al recaudo, la cual está funcionando sin ningún inconveniente en todas las estaciones del MIO. Por lo tanto se solicita que se le dé la importancia requerida a la conexión semafórica, que a la fecha presenta una descoordinación cada vez más marcada, impidiendo hacer cambios y control remoto de los semáforos, dependiendo de las horas e incidentes en la movilidad, y afectando los tiempos de desplazamiento de los buses del sistema SITM desde hace casi dos meses.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE PANESSO FRANCO
Líder Grupo Técnico

Proyectó y Elaboró: Ing. Cesar Tulio Guerrero Poveda

ING. CESAR I. GUERRERO R.

GT

metrocali

No. 2016-41110-000431-2
Asunto: RESPUESTA COMUNICADO N . 2015415200343731 DE 14-12-2
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI Fecha Radicado 05/01/2016 11:28:03
Usuario Radicador ALVARO OROZCO
Destino SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Remitente (EMP) METROCALI
Visite Nuestra Página - http://www.cali.gov.co
Santiago de Cali (Valle del Cauca) Cali Tone Alcaldía Línea 195
20164111000004312

915.104.21.5- 4626 -2015

Cali, diciembre 28 de 2015

Señores
SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL
Ing. CARLOS PANESSO
Líder Procesos Grupo Técnico STTM
La Ciudad

Referencia: Respuesta al comunicado No. 2015415200343731 de 2015-12-14.

Asunto: *Recuperación de la interconexión de la fibra óptica de la red semafórica de los corredores del transporte masivo.*

Respecto a su solicitud de ejecución del restablecimiento de la conexión tecnológica de los controladores de tráfico de los correderos del SITM-MIO, con la central de trafico SCALA, le informamos que dicha re conexión no está a cargo de Metro Cali ni de su concesionario operador, dado que la afectación que ha sufrido la fibra óptica instalada en años anteriores y que forma parte de la red SICO se ocasiona en áreas donde actualmente se construye el proyecto denominado "*Parque Lineal Rio Cali Etapa I*".

Es un proyecto que supervisa y controla La Secretaria de Infraestructura y Valorización de la Alcaldía de Santiago de Cali y son ellos, sus contratistas constructores y su interventoría los llamados a reparar y mantener en servicio la red afectada.

Como usted ya conoce, estos daños tienen afectado gran parte los servicios que presta la red SICO al S.I.T.M.- M.I.O., perjudicando la transmisión de datos y paralelamente el componente de la semaforización.

Metro Cali, buscando minimizar los daños se ha vinculado al proyecto en ejecución participando en los comités de obra, y ha enviado los comunicados respectivos a la Secretaria de Infraestructura y Valorización solicitando la reparación de la totalidad de la red averiada (se han presentado a la fecha cuatro eventos de daño), sin tener respuesta positiva a la fecha.

Como el S.I.T.M. –M.I.O. no puede operar sin la red S.I.C.O. se ha logrado improvisar reparaciones, gracias a la colaboración del personal del concesionario operador, empalmando redes que posteriormente deberán ser reparadas debidamente. Como se trata de una actividad que no está contemplada en el contrato de concesión de la

Alzabeth Tenorio 5-01-2016 3:36 pm.

operación, Metro Cali se ve abocado a un reconocimiento económico por estas reparaciones provisionales. También dejamos evidenciado en los comités técnicos de obra del proyecto Parque Lineal Rio Cali que Metro Cali no cuenta con personal operativo idóneo para la ejecución de estas labores y debemos permanentemente recurrir a terceros con los inconveniente ya descritos.

Atentamente.

Carlos Ignacio Hurtado
Director de Infraestructura.
Metro Cali S.A.
Copia. - Archivo.
Proyecto: John Sarria_____. Reviso: Ing. William Botero_____ Aprobó: Ing. Hurtado.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2016415200001084**
Fecha: **14-01-2016**
TRD: **4152.0.10.1.853.000108**
Rad. Padre: **2016415200001084**

Ingeniero:
JUAN CARLOS OROBIO QUIÑONES
Secretario de Infraestructura y Valorización Mpal
Cali

ASUNTO: ACTIVIDADES PENDIENTES DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA MOVILIDAD

En atención al asunto me permito relacionar algunas acciones que podrán ser ejecutadas en coordinación con esta dependencia:

1. Recuperación de la conexión vía fibra óptica entre Metrocali y la Central Semafórica de los corredores del Transporte Masivo, averiada por las obras del Parque Lineal Rio Cali desde el día 15 de Octubre, fecha desde la cual el 90 % de las intersecciones de los corredores del Transporte Masivo, se encuentran sin manejo remoto desde la central, y se está perdiendo gradualmente la coordinación de los principales corredores de la ciudad como la calle 5, carrera 1, carrera 15, Troncal de Aguablanca. Ésta situación aumenta las congestiones vehiculares y el retraso en los desplazamientos de las principales rutas del SITM.

2. Instalación y puesta en funcionamiento de las señales dinámicas variables, ubicadas en la calle 5 con carrera 10, correspondientes a la señalización de la Megaobra del Túnel de la Avenida Colombia.

3. Continuar con el proceso de reclamación de los elementos hurtados de las Talanqueras del Túnel de la Avenida Colombia, de lo cual falta la copia de ingreso a los inventarios de los bienes a la alcaldía y copia del contrato de compra de los bienes en reclamación. El proceso fue iniciado por ésta dependencia pero los documentos los debe suministrar su despacho y ya fueron requeridos para tal fin.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE

4. Hacer la asignación de la entidad responsable y de un lugar próximo y seguro, a la válvula de drenaje en caso de inundación del Túnel, para la Motobomba móvil que se encuentra temporalmente ubicada en la ERU (Estación Remota Universal) a la entrada del Túnel. Se propone hacer uso del Habitáculo abandonado debajo del puente de la Calle 5 con Carrera 1, el cual ha sido invadido por habitantes de la calle y se presume que son la causa de los hurtos a los elementos del túnel.

5. Reparación de sumideros laterales del túnel afectados por colisiones de vehículos.

6. Adecuación de muro de protección del sumidero del lado derecho al final del túnel, que permita la continuidad del cordón peatonal, con el fin de reducir el riesgo de choque frontal con el muro del sumidero, que puede producir desplazamientos indeseados, como el accidente fatal del 3 de Julio del 2015.

Agradeciendo su atención prestada, estaré atento a su respuesta y de ser posible una reunión para profundizar en cada uno de los temas y otros de menor relevancia.

Anexo: Oficio No 2015415200343731 a Metrocali para restablecimiento de la Fibra Óptica de la Central Semafórica de los Corredores Troncales del Transporte Masivo, y la respectiva respuesta.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE PANESSO
Líder Grupo Técnico

Proyectó: Ing. Cesar Tulio Guerrero Poveda

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2016415200007814**
Fecha: **11-02-2016**
TRD: **4152.0.10.1.853.000781**
Rad. Padre: **2016415200007814**

Ingeniero:
JUAN CARLOS OROBIO QUIÑONES
Secretario de Infraestructura y Valorización Mpal

ASUNTO: REITERACION DE RECUPERACION DE LA FIBRA OPTICA DE LA RED DE SEMAFOROS, AFECTADA POR LA OBRA DEL PARQUE LINEAL RIO CALI

En atención al asunto me permito reiterar la necesidad de recuperar la conexión de fibra óptica entre Metrocali y la Central de Trafico Scala de ésta dependencia, la cual fue afectada desde el dia 15 de Octubre del 2015, en el desarrollo de las obras que lidera su dependencia del Parque Lineal Rio Cali.

Vale la pena advertir que la Central de gestión y monitoreo de los semáforos de las vías Troncales del SITM, perdió la conexión de la red de datos con Metrocali que pasa por la carrera 4N, quedando el 90% de los cruces semaforizados de ésta red sin coordinación ni control desde la Central de Semaforica, la cual administra los sistemas semaforicos de los corredores Troncales del Transporte Masivo, afectando la movilidad por la falta del monitoreo y sincronismo de los corredores de la calle 5, carrera 1, carrera 15 y Troncal de Aguablanca, presentando retrasos para el Sistema Integrado de Transporte Masivo y del Tráfico Mixto que usa éstas vías.

Esta novedad se ha planteado en diferentes comités de Obra del Parque Lineal Rio Cali, por parte del Ingeniero John Sarria de Metrocali y el Ingeniero Cesar Tulio Guerrero de la Secretaria de Transito, en las oficinas de la empresa interventora Diconsultoria, manifestando el nivel de afectación sin ningún resultado evidente.

Anexo: Oficios No 2015415200343731 a Metrocali, No 2016415200001084 a Infraestructura y valorización, y respuesta de Metrocali No 2014411100004312

Cordialmente,

ROBERTO MARIN VARGAS
Coordinador Grupo Técnico STTM

Proyectó y Elaboró: Ing. Cesar Tulio Guerrero Poveda
Copia: Coronel Nelson Rincón Laverde – Secretario de Tránsito y Transporte Municipal